

En el encabezado un logo que dice Gobierno Municipal Tetla de la Solidaridad. 2024-2027. Gobierno que Cumple y Genera Bienestar.

ACTA NUMERO: 53

AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD

**VIGESIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025**

Con fundamento en lo previsto en el artículo 35 fracción II y 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; 15, 16, 17 y 32 del Reglamento Interno, siendo las **12 horas con 15 minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Cabildos ubicada en el palacio municipal recinto oficial del Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala; se da inicio a esta **Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de cabildo**, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento antes citado, procedo a realizar el pase de lista de los asistentes a esta Sesión, de manera atenta solicito, una vez que escuchen su nombre puedan expresar en voz alta la palabra **“PRESENTE”**.

En uso de la voz el **Lic. Isaac Elyathan García Moreno, Secretario de ayuntamiento** realiza el pase de lista:

NOMBRE	ASISTENCIA
LIC. GIOVANI MONTIEL LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	“PRESENTE”
LIC. LAURA SOLEDAD DOMÍNGUEZ LOZADA SÍNDICO MUNICIPAL	“PRESENTE”
C. DIANA JHOSELIN PÉREZ HERNÁNDEZ PRIMERA REGIDORA	“PRESENTE”
C. LAURA YANIN VAZQUEZ FLORES SEGUNDA REGIDORA	“PRESENTE”
ING. RAFAEL ORTEGA MARTÍNEZ TERCER REGIDOR	“PRESENTE”
C. ANAEL HERNÁNDEZ SALINAS CUARTA REGIDORA	“PRESENTE”
LIC. YOLANDA CARRILLO GARCÍA QUINTA REGIDORA	“PRESENTE”
C. DANITZA MARÍA LÓPEZ NOYA SEXTA REGIDORA	“PRESENTE”
C. RAÚL MORALES LÓPEZ SÉPTIMO REGIDOR	“PRESENTE”
LIC. FERNANDO ALEJANDRO GONZÁLEZ PÉREZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA PRIMERA SECCIÓN ACTIPAC	“PRESENTE”

<p>ING. KARINA DORANTES GARCÍA PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA SEGUNDA SECCIÓN TEOTLALPAN</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. JOSÉ TRINIDAD HERNÁNDEZ DURAN PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA TERCERA SECCIÓN OCOTITLA</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>LIC. VICTOR MORALES DEGANTE PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA CUARTA SECCIÓN DE CHIAUTZINGO</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ENCINAS PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA QUINTA SECCIÓN AGRÍCOLA DE DOLORES</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. ISIDRO GARCÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MATLALOHCAN</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. MIGUEL LÓPEZ QUIROZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO ATEXCATZINGO</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. DOMINGO MUNGUÍA MORENO PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE PLAN DE AYALA</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. JOSÉ OSCAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. MARINA GONZALEZ GONZALEZ PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE CAPULAC</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. CRISTINA RIVERA VAZQUEZ PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SANTA FE LA TROJE</p>	<p>“PRESENTE”</p>
<p>C. JOSÉ FLORES ROMANO PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PIEDRAS NEGRAS</p>	<p>“PRESENTE”</p>

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Informo que se encuentran presentes **21** de los **21** integrantes que conforman el Cabildo.

En uso de la voz el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de integrantes del Ayuntamiento del municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala; con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley Municipal local, 19 del Reglamento Interno Municipal, se declara que **existe quorum legal** requerido y se instala legalmente la **Vigésimo Novena Sesión** extraordinaria de cabildo.

En consecuencia, de lo anterior, procederemos a la aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento comenta: en virtud de haberse instalado esta **Vigésimo Novena Sesión extraordinaria** de Cabildo, someto a su consideración el contenido del orden del día, el cual se elaboró

en términos de los artículos 29, 30, y 31 del Reglamento Interno municipal, mismo que mediante convocatoria y anticipación a esta Sesión se dio a conocer, y que se compone de los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de Lista y Verificación de Quorum Legal.**
2. **Lectura y en su Caso, Aprobación del Orden del Día.**
3. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.**
4. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Distribución de Participaciones a las Presidencias de Comunidad, para el Ejercicio Fiscal 2026.**
5. **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos Calendarizado para el ejercicio Fiscal 2026.**
6. **Clausura De Sesión.**

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento comenta: una vez dado a conocer el orden del día, someto a consideración su contenido; por lo que quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quienes estén por abstener de emitir su voto favor de levantar la mano... Integrantes del Cabildo les informo el resultado de la votación: **21 votos a favor. 00 votos en contra. 00 abstenciones.**

En uso de la voz el Presidente municipal, comenta: Derivado del resultado de la votación obtenida, se declara aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el contenido del orden del día.

En consecuencia, al considerarse que previamente se han agotado los puntos 1 y 2 del orden del día de esta sesión, se procede a desahogar el **TERCER PUNTO** enlistado.

En uso de la voz el secretario comenta: Con el propósito de desahogar el **TERCER PUNTO** del orden del día, **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, brindaremos acceso y uso de la voz a la **C.P. Ma Jacqueline Rodríguez Rodríguez Tesorera Municipal, Secretario Técnico Dr. José Luis Martínez Mejía, Lic. Giovanni Montiel López Presidente Municipal, e integrantes de este colegiado** para que con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interno Municipal, realicen los comentarios que consideren pertinentes:

En uso de la voz el **Presidente Municipal**, manifiesta: presentamos a ustedes un propuesta trabajada para verter en esta sesión, que refiere proyecciones para los diferentes rubros, del recurso presupuestado que posiblemente recibamos para el 2026 plasmado en acciones en beneficio de nuestro municipio, por esta razón presentamos las siguientes laminas, de modo que podamos escuchar sus comentarios, agradezco la presencia y profesionalismos de todos ustedes: en uso de la voz **Tesorera Municipal**, manifiesta: buenas tarde, se les envió

la información respectiva anexa a la convocatoria para la celebración de la presente sesión por tal motivo si hubiera alguna duda, expónenla para desarrollar la información respectiva en los puntos que así se requiera, iniciaremos:

- Concepto, dietas...

Tesorera Municipal, manifiesta, el presupuesto está basado en hechos con relación al ejercicio 2025, y con el aumento que nos permite la ley del 3%, tiene modificaciones de acuerdo a las actividades que se predenten desarrollar para el siguiente año, dietas es el sueldo del Alcalde, Síndico y Regidores, de acuerdo al catálogo de la CONAC; **Quinta Regidora**, manifiesta: solicito se desglose punto por punto, por favor; entiendo que de acuerdo el presupuesto de egresos pasado, las dietas son para alimentación o gastos de representación que tienen los presidentes. Si este rubro es designado para titulares de elección popular, porque presidentes de comunidad no están integrados aquí. Solicito nos compartan la información relativa a la percepción que se recibirá de manera mensual por este concepto de forma exacta; **Dr. José Luis Martínez Mejía** manifiesta: quien ocupa cargo de elección popular no tiene un sueldo, se le denomina dieta, los sueldos son para trabajadores; de la participación mensual que reciben de manera mensual de ahí debería pagarse el salario de presidente de comunidad; **Presidente Municipal**, manifiesta: tenemos la obligación de presentar y aprobar nuestra presupuesto de egresos y enviarla al Congreso, ellos la revisan y si hay modificaciones, se realizan, posterior mente se pública y en este momento se vuelve ley; todos los rubros establecidos en este presupuesto son estimaciones que en caso de ser necesarios pueden ser ajustados; **Presidenta de Teotlalpan**, manifiesta: ¿cuándo fue publicada la modificación que hizo el Congreso a la Ley de Egresos de nuestro Municipio?; **Dr. José Luis Martínez Mejía** manifiesta: 26 de noviembre del 2025; **Presidente de San Bartolomé Matlahocan**, manifiesta, referente las dietas entonces las personas inscritas a este rubro son Alcalde, regidores y síndico, para que quede claro.

- Concepto, Sueldo a Funcionarios...

Quinta Regidora, manifiesta: se supone que los salarios a funcionarios son inamovibles, tendría que ser una cantidad apegada a la realidad y en este caso en vez de ir en aumento, va en decremento, entonces en la modificación al presupuesto que se hizo en noviembre marco la contadora que eran seis millones cien mil ciento veinte y ahorita presente un presupuesto de cuatro millones novecientos setenta mil novecientos siete, y no me cuadra ojalá se apague a la realidad, solicito que los dos millones sobrantes de la última presupuestación a la actual a que rubro en específico se destino; **Tesorera Municipal**, manifiesta: recuerden que lo que se les presenta son estimaciones y que de manera periódica de conformidad a la ley pueden ajustarse; **Presidente Municipal**, manifiesta: estas participaciones es el origen de proyección para el próximo año, teníamos planteado comprar terrenos, por diferentes circunstancias no se llevó a cabo por ello este rubro se deja abierto y se ajusta en cada trimestre, todo esto son proyecciones no es algo de facto; En uso de la voz el **Presidente de Agrícola de Dolores**, manifiesta: se que es un estimado, en salario considero que no tienen que existir variaciones, por ello solicitaría el desglose punto a punto, para que sea cuadrada esta información; en uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: solicito que se apague al monto real con el 3% de aumento considerado, de igual manera que en el rubro siguiente.

- Concepto, Sueldo a Trabajadores...

Quinta Regidora, manifiesta: solicito que se apague al monto real con el aumento del 3%, porque haciendo cuentas los números no cuadran y el aumento es bastante considerable; se hizo un modificación en el mes de mayo del 2025 a la que nos presentaron el 27 de noviembre del 2025 hubo un aumento considerable del más 30%, doce millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis; **Presidente Municipal**, manifiesta: en este rubro se debe considerar convenios como el que se tenía con respecto al comisario de seguridad pública, actualmente la nómina total del comisario la paga el ayuntamiento, de igual manera docentes de educación especial, personal de brigada, por ello resaltar que no se aumenten sueldos ni de personal a la plantilla laboral, también considerar que dentro de la proyección debemos contemplar la homologación salarial a los elementos de seguridad pública; **Quinta Regidora**, manifiesta: solicito copia de la plantilla de personal con la que iniciaremos a trabajar para el 2026; en uso de la voz **Presidenta de Teotlapann**, manifiesta: en la mesa de trabajo, solicite las plantillas de personal administrativo incluyendo la de seguridad pública pero también se requiera la proyección 2026, para verificar si hay variantes y de esta manera podemos tener algo más apegado a la realidad; **Presidente de Agrícola de Dolores**, manifiesta: Preguntar cuántos oficiales más incremento la plantilla de personal de Seguridad Pública; en uso de la voz **Presidente Municipal**, responde: en este momento son 66 elementos inscritos a la plantilla; no se crearon más espacios, pero si, iniciaron nuevas necesidades; **Tesorera Municipal**, manifiesta: en la pagina del municipio en el apartado de Transparencia pueden consultar el salario personal que se publica de manera trimestral por obligación y que tiene que ver con la aprobación de la cuenta pública; en uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: desde prima quincenal hasta gratificación de fin de año al personal, considero que no hay modificación y la que exista es en relación al 3%, me gustaría que me pudiera aclarar compensación y otras prestaciones a funcionarios.

- Concepto compensación y otras prestaciones a funcionarios...

Quinta Regidora manifiesta: de manera desglosada, solicito especificar ¿quién forma parte de esta compensación y porque hay un decremento?: en uso de la voz **Tesorera Municipal**, manifiesta: se esta preparando la información que solicita además de la antes vertida, forman parte de este rubro, los integrantes de este cabildo, Directores y en general el personal administrativo y operativo de la actual administración municipal; es un planteamiento de lo que incluso y posiblemente ustedes iban a pedir, como compensación o bono de fin de año; **Presidente Municipal**, manifiesta; les invito a concretar sus comentarios y coincidir que debemos sacar este presupuesto para notificar al congreso como lo prevé la ley antes de que termine el año, durante el año se hacen ajustes trimestrales y se absorbe con los recursos que se tiene, nos quitaron dinero pero nunca le quitamos a presidencias de comunidad; **Presidente de Matlahocan**, manifiesta: cuadremos las propuestas, a efecto de tener número reales, y lo poquito que se modifique lo analizamos.

- Concepto, compensaciones y otras prestaciones a funcionarios...

Quinta regidora, manifiesta: solicito nos proporcionen la cantidad exacta de lo que nos dispersaron a los integrantes de este cabildo, para tener números reales, lo comento porque es preocupante, que en efecto no leemos lo que plasmamos, y no hay un análisis enfocado de estos números, queda claro, que no puedo firmar este presupuesto hasta que quede firme concepto por concepto, se que no es culpa de ninguno de nosotros, si no tema contable, entonces seguimos en ese faltante por que se quedo una cantidad que no esta plasmada en este momento. Aprovecho para preguntar porque hubo decremento en las compensaciones; **Tesorera**, manifiesta: porque no se otorgaron tantas compensaciones como se consideraba; **Presidente Municipal**, manifiesta: con gusto te proporciono la información regidora, de acuerdo a las consideraciones que han sido

hechas de su conocimiento, la dispersión fue en la siguiente manera, \$36,000.00 treinta y seis mil pesos, para presidentes de comunidad, \$60,000.00 sesenta mil pesos para Regidores, \$80,000.00 ochenta mil pesos para Síndico y \$100,000.00 cien mil pesos para Presidente Municipal, este punto en concreto, tener claridad que estamos hablando de cantidades netas y con el aumento de 3%; **Presidenta de Teotlalpan**, manifiesta: de igual manera solicitaría claridad en la información de que se nos proporciona y con apego a la realidad, ya que los montos en diferentes rubros son excesivos, en este sentido lleguemos a un acuerdo en beneficio conjunto, en el que se establezcan los montos, para que en los siguientes ajustes no vayan en decremento y que se establezca bien este punto para no tener

mayor complicación, de igual manera la cantidad sea igualitaria para todos los integrantes de esta mesa con respecto a dispersión de compensación: **Séptimo Regidor**, manifiesta: si gustan que seamos parejos sin problema me sumo, pero que sea trabajo en todo, igual ocupamos en ocasiones apoyos para los ciudadanos, para que seamos considerados de forma igualitaria como lo solicitan; **Presidenta de Teotlalpan**, manifiesta: a que te refieres regidor?; **Séptimo Regidor**, manifiesta: ejemplo, les apoyamos en tema de fiestas patrias y navidad, para que también seamos partícipes de estos beneficios, a nosotros también nos piden apoyos, de esta manera no hay tema nos igualamos y nos vamos parejos; **Tercer Regidor**, manifiesta: nosotros nunca hemos dicho nada de la maquinaria con la que se brindan apoyos en sus comunidades, de la cual no somos beneficiados, por eso sería importante que pudiéramos ser parte de este tema, les brindamos acompañamientos y en nuestro caso sale de nuestra bolsa este tipo de contrataciones de maquinaria, no tengo problema de que sea parejo, pero que sea en todos los sentidos, de aquí en adelante se nos considere en todo, me queda claro que ustedes hacen eventos pero a nosotros nos piden apoyos, al final de cuentas hay que hacer equipo y ser parejos, le entramos pero vuelvo a repetir que seamos igualitarios para todos los integrantes de esta mesa; **Presidente de Chiautzingo**, manifiesta: si bien tenemos un calendario de maquinaria, nosotros podemos ayudarles nuestra comunidad, porque entiendo que tienen compromisos en todas las comunidades, me sumo a trabajar en equipo, sobre todo en beneficio de la comunidad; **Presidente de Matlahocan**, manifiesta: todos queremos beneficio para nuestro municipio, no podemos equiparar una presidencia de comunidad con un regiduría, sin faltarles al respeto, no podemos irnos a suelo parejo, coadyuvar sería lo mejor; **Presidente Municipal**; así como presidentes atienden a comunidad, los regidores tienen la representación del municipio, por mi parte no tengo inconveniente en que la compensación sea repartida de manera igualitaria para todos los integrantes de esta mesa, quedando en un monto total neto de \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos), para cada uno de los integrantes de este cabildo, por lo que solicito si no hay propuesta o participación en contrario se someta a un acuerdo respectivo, Secretario de Ayuntamiento te instruyo a integrar un acuerdo y dar lectura al mismo en el que se ponga consideración lo antes vertido:

ACUERDO

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Artículos 33 fracciones, 36, 37, 41 de Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 43, 51 y 55 del Reglamento Interno de Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala: **APRUEBA LA PROPUESTA DE DISPERSIÓN ECONOMICA IGUALITARIA POR CONCEPTO DE COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES A FUNCIONARIOS ESTABLECIDA EN EL NÚMERAL 1.3.4.1, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, PARA LOS INTEGRANTES DEL**

AYUNTAMIENTO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Una vez dado a conocer el contenido del acuerdo, lo someto a su aprobación, por lo que, quienes estén a favor de su contenido, manifiesten de manera económica el sentido de su voto levantando la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quien se abstenga de emitir su voto favor de levantar la mano... Señor presidente le informo el resultado de la votación: **17 votos a favor. 04 votos en contra. 00 abstenciones.**

En uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta: Derivado del resultado de la votación obtenida respecto al presente acuerdo se declara **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.**

En consecuencia, de lo anterior continuemos con el desarrollo de la sesión.

- Concepto, Compensación al personal...

Quinta Regidora, manifiesta: únicamente preguntar porque hubo un decremente en este rubro; **Presidente de Matlahocan**, manifiesta: a quien se le otorgan estas compensaciones; **Tesorerera Municipal**, manifiesta; el decremento es en el sentido de que no se proporcionaron tantas compensaciones como se había pensado, a personal se le pago con días, respecto a quien se le otorgan, al personal que trabaja de manera extraordinaria, ejemplo en temas de feria, jornadas que exceden el horario laboral, personal comisionado actividades extraordinarias, entre otros.

- Concepto, Cuotas de seguro de vida al personal...

Presidente Municipal, manifiesta, se contratará una aseguradora principalmente para dirección de seguridad pública.

- Concepto, Servicios médicos a funcionarios...

Presidente Municipal, manifiesta: este concepto es enfocado a lo vertido en sesiones previas en la que se solicito el acompañamiento e integración de este rubro a este proyecto de presupuesto; **Presidente de Matlahocan**, manifiesta: celebro que se considere esta parte en el presupuesto; **Presidente de Plan de Ayala** manifiesta: desde este momento que quede claro que en cuanto se necesite el recurso, este disponible; **Quinta Regidora**, manifiesta: considero que deben contratarse una aseguradora para que se encargue de proporcionar estos servicios; debemos tener claridad para saber si nos aseguraran a todos o si será un recurso disponible en caso de alguna emergencia; **Presidente de San Francisco Atexcatzinco**, manifiesta: ojala se considere a familiares directos, como esposa e hijos.

- Concepto, Apoyos a la capacitación de los servidores públicos...

Quinta Regidora, manifiesta: que tipo de capacitaciones se otorgaran por que la cantidad aumento en relación al presupuesto anterior; **Tesorerera municipal**, manifiesta: se esta considerando con base a la realidad sobre el presente año se llevaron a cabo diversas capacitaciones en diversas áreas como son fisioterapeutas de la UBR, personal administrativo, seguridad pública, esto es el total de la suma de todos los cursos

- Concepto Materiales útil. Y equipos men. d/oficina.

Quinta Regidora, manifiesta: solicitaría que nos proporcionen de manera adecuada la información, porque los últimos meses estuvimos batallando y que los recursos se apeguen a la realidad; **Presidente Municipal**, aquí se contempla apoyo a centros de salud, centro libre, bienestar, bibliotecas etc. Se hace un ajuste a lo que se va gastando al año, fin de que se mueva lo menor posible, y consideremos el aumento que genera el IVA.

- Concepto, Material impreso e impresión digital....

En uso de la voz **Tesorerera Municipal**, manifiesta: aquí se refiere a lonas, banners, posters entre otros.

- Combustibles, Lubricantes y Aditivos...

En uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: considero que estamos generando un gasto de más de medio millón de pesos mensual en combustible, en consideración de los meses de mayo a noviembre, ¿en que unidades se esta viendo reflejado este consumo?; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: el combustible se proporciona a las unidades vehiculares adscritas a direcciones administrativas, apoyo a guardia nacional, recorridos inter municipales, seguridad pública, a ustedes integrantes del cabildo, los vehículos particulares que se encuentran en comodato por parte de servidores públicos y que se desempeñan para el desarrollo de las actividades de las áreas, camiones de basura y equipos de trabajo como desbrozadoras; en uso de la voz **Quinta Regidora y Presidente de Plan de Ayala**, manifiestan: en lo último que menciona presidente, ocupamos para actividades de limpieza de espacios públicos, del apoyo de personal y equipo de servicios municipales y de manera consecutiva comentaron que no tenían combustible y tuvimos que ver la forma de adquirirla con nuestro propio recurso; en uso de la voz **Segunda Regidora**, manifiesta: en faenas que he desarrollado y en apoyo del área de servicios municipales el personal nunca ha llegado con combustible y con equipo adecuado; **Presidente de San Bartolomé Matlahocan**, manifiesta; solicito apoyo de combustible para los compañeros de las áreas de desarrollo urbano, ecología, bienestar, ya en ocasiones andan pidiendo aventón y esto complica desempeñar sus actividades, lo comento a razón de que no les falte y se puedan mover sin necesidad.

- Concepto: Vestuario y uniformes...

En uso de la voz **Presidente de Chiautzingo**, manifiesta: consideren integrar al personal de servicios municipales, agua potable obras públicas y en general todo el personal operativo, que requiere de uniformes y material de protección, ya que todos los días se exponen en el desempeño de sus labores.

- Concepto Telefonía tradicional... y Telefonía Celular...

En uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: solicito listado de las áreas en las que se encuentra instalada línea telefónica, porque aumento este rubro, excesivo ya que todos los integrantes de esta mesa pagamos nuestra línea móvil, y no veo porque no puede hacerlo el Director de Servicios Municipales, Síndico y Presidente Municipal, por esta razón manifiesto mi inconformidad, y resalto que no tengo inconveniente sobre las líneas de seguridad pública, prevención del delito, protección civil, procuraduría, por las necesidades propias del área, solicito se modifique lo presupuestado; con respecto a la línea telefónica de las áreas ubicadas en deportivo Colosio, se conecten medio de una línea y por conmutador; en uso de la voz Presidente de **San Bartolomé**

Matlalohecan, manifiesta: también considero que es excesiva la cantidad económica, solicitamos que se ajuste lo más apegado a la realidad; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: hay oficinas que no se basan solo en telefonía tradicional por que la propia atención requiere tener cobertura las veinticuatro horas del día los siete días de la semana, ejemplo seguridad pública, la procuraduría de protección a NNA, porque las problemáticas se dan a cualquier hora, no solo en horario de oficina, todas las redes se ocupan son para el servicio de los ciudadanos, no por lujo de quien los ocupa, por otro lado, los servicios de red que se prestan requieren de mayor cobertura por eso los planes que ocupamos no son básicos, sin embargo si ustedes así lo deciden los modificamos; en uso de la voz **Presidenta de Teotlapan**, manifiesta: sería bueno realizar una modificación en este rubro y que en su lugar se mejoren otros.

- Concepto, servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información...

Quinta Regidora manifiesta; debido a que observo un incremento considerable de noventa mil pesos en consideración de la ultima modificación del mes de noviembre del 2025

- Concepto, Arrendamientos de Terrenos...

De manera colegiada los integrantes del cabildo manifiestan: queremos entender que se refiere a la renta de espacio para la feria. En uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: entonces este rubro que se emplea para la renta de terreno del festejo patronal municipal, como comprueban el gasto toda vez que mencionan que no se factura; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: estamos proyectando cambiar la sede de la feria al deportivo Colosio o envía Pública para evitar este gasto, efectivamente este rubro corresponde, a la renta del terreno donde se desarrollo nuestra feria 2025.

- Concepto, Arrendamiento de Maquinaria y Otros

En uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: que tipo de maquinaria y herramienta se pretende arrendar, por que es considerable la cantidad; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: en este rubro, tenemos un proyecto de mejoramiento a imagen urbana, queremos dirigir acciones a bacheo, por lo que será necesario la maquinaria respectiva;

la retroexcavadora esta en un mantenimiento mayor, y se está pensando en el arrendamiento de maquina para poder atender a las comunidades que lo requieren, a efecto de que no deban esperar meses para que la maquina vuelva a realizar actividades en su comunidad, de igual manera se deja esa cantidad considerando que si en algún momento ustedes rentan algún tipo de maquinaria para realizar alguna acción en su comunidad, en este rubro se vea reflejado; de igual manera se contempla maquinaria o herramientas que por motivo de urgencia se requiera, pero esto solo de manera extraordinaria, aquí se impactaría.

- Concepto, Otros arrendamientos:

En uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta, se refiere al domo de feria, lonas, sillas, mesas, audio, escenarios; en uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: cada evento que nos permitimos gestionar genera un gasto, es una cantidad mayúscula, lo comento para ver la forma en que se pueda disminuir el desarrollo de estas actividades; Presidente de Agrícola de Dolores, manifiesta, cual fue el costo de la renta del domo de feria

2025; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: fue un monto aproximado de seiscientos mil pesos, con las características que pudieron observar y el terreno donde se desarrollo la feria en ochenta mil pesos.

- Concepto, servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías...

En uso de la voz **Presidenta de Teotlapan**, manifiesta: cual es el costo mensual aproximado que se paga a los medios de comunicación; en uso de la voz **Tesorerera Municipal**, manifiesta; un aproximado de cuarenta mil pesos por diez medios, también se consideren los timbres, servicios como aspel y otros conceptos;

- Concepto, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes...

En uso de la voz, **Quinta Regidora**, manifiesta: debe considerarse lo que se esta gastando en este rubro, sobre todo por que es un aproximado de tres medios en los que se está empleando el recurso, considero se puede optimizar.

- Concepto, servicios de industria filmica...

En uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: este concepto se refiere a la filmación de videos como los promocionales de feria, que tienen impacto en la atracción de turismo de la cual objetemos derrama económica, sin embargo no solo en la filmación sino en los equipos que se empleando para el desarrollo de buen material de filmación, esta cantidad también contempla los impuestos de I.V.A.; despues de hacer el análisis costo beneficio sobre equipos de filmación como son cámaras, drones, micrófonos, programas de diseño, pago de plataformas y contratación de personal especializado, rebasaría la cantidad que se prevé en este concepto **Presidente de Agrícola de Dolores**, manifiesta: considero que una sola persona puede realizar estas actividades y que bien puede ser nuestro director de comunicación social, para no contratar empresas externas.

- Servicios de creación y difusión de contenido...

En uso de la voz **Tesorerera Municipal**, manifiesta: aquí se refiere a los medios de comunicación; en uso de la voz **Quinta Regidora y Presidente de Matlahocan**, manifiestan; solicito información sobre los medios de comunicación con los que se trabaja y tiene convenio, es conveniente que se valore esta partida, y considerar disminuirla, adquiriendo equipos y capacitando al personal. **Presidente Municipal**, manifiesta, se tiene contrato con GRAFOS, EL IMPARCIAL, LA BESTIA POLITICA, DT NOTICIAS, DESPERTADOR DE TLAXCALA, PERIODICO ABC, entre otros; **Quinta Regidora**, manifiesta en relación al ajuste trimestral y apegado al artículo 15 de la ley de disciplina financiera, si durante el ejercicio fiscal disminuyen los ingresos previstos se deberá recortar o aplicar ajustes en el presupuesto de egresos en los rubros que no son prioritarios, como los gastos de comunicación social y aplicarlos en rubros prioritarios para nuestro municipio.

- Vehículos y Equipo Terrestre y Maquinaria y Equipo de Construcción...

En uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta; en estos rubros los montos establecidos están pensados en adquirir maquinaria, ambulancia, grúa de alumbrado público o vehículos para áreas operativas del ayuntamiento.

- Concepto, Gastos de orden social y cultural

En uso de la voz **Quinta Regidora**, manifiesta: en este rubro cuales son los conceptos que se cubrirán y de que manera se piensa distribuir el recurso en cada uno de los conceptos que me describa y sobre el día de reyes y ferias patronales de las diferentes comunidades que cantidad económica tiene pensada para esta actividad; en uso de la voz **Tesorera**, manifiesta: se contemplan todos los eventos y festejos que se realizan durante el año, como son día del niño, día de la madre, día del abuelo, grito de independencia, día de muertos, fiestas patronales de comunidades, feria patronal 2026 de nuestra cabecera municipal entre otros, la cantidad por cada concepto no la tenemos al momento pero como desde el inicio se mencionó, es una proyección en base a lo gastado durante el presente ejercicio; en uso de la voz **Presidente de San Francisco Atexcatzinco**, manifiesta: me gustaría que una vez pudiéramos determinar la cantidad económica que se va tocar por cada comunidad y evento, para sepamos con cuanto contamos para cada evento y no estar en el estira y afloja durante cada actividad durante el año; en uso de la voz **Presidente de Plan de Ayala**, manifiesta: también considero que este tema se desarrolle en este momento, porque tenemos en la puerta el día de reyes; en uso de voz **Presidente Municipal**, manifiesta: respecto al día de reyes el pasado año, lo hicimos llevando juguetes a todas las comunidades acción que nos resulto de manera positiva, este año se piensa de la misma manera, pero si ustedes lo quieren hacer no tengo problema descargamos de trabajo a la administración y podemos hacerlo de esta manera sin embargo la carga de responsabilidad sería para ustedes; en uso de la voz **Presidenta de Teotlalpan**, manifiesta: si bien la actividad de distribución de juguetes el día de reyes funciono, lo podemos hacer de manera coordinada y que tengamos participación todos los integrantes de este cabildo y propongo que sea de la misma manera; **Quinta Regidora manifiesta**; solicitaría seamos participes y beneficiadas con roscas de día de reyes porque ya tenemos diversas solicitudes con respecto a este tema; al tiempo me gustaría en acompañamiento a todos los presidentes de comunidad que en este mismo acto pudiéramos distribuir participación económica para los conceptos siguientes, día de reyes, día del niño, día de la madre, festejos patrios, día de muertos, festejos navideños, de igual manera se me considere en concepto de gastos a comprobar; en uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: si consideran pertinente que este tema se desarrolle en este momento, pongo a su consideración la siguiente **Propuesta de Participación Económica para Presidentes de Comunidad para el Desarrollo de las Actividades siguientes**:

- Festejo del **Día de Reyes**: **\$10,000.00** (diez mil pesos 00/100 m.n.)
- Festejo del **Día del niño**: **\$15,000.00** (quince mil pesos 00/100 m.n.)
- Festejo del **Día de la Madre**: **\$20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 m.n.)
- Festejo del **15 de septiembre**: **\$15,000.00** (quince mil pesos 00/100 m.n.)
- Festejo del **Día de Muertos**: **\$10,000.00** (diez mil pesos m.n.)
- Festejos **Navideños**: **\$20,000.00** (veinte mil pesos m.n.)

Propuesta Participación Económica para Festividades Patronales de Presidencias de Comunidad, de la manera siguiente:

- **San Isidro Piedras Negras: \$65,000.00** (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Santa Fe la Troje: \$65,000.00** (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **José María Morelos y Pavón: \$65,000.00** (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Plan de Ayala: \$65,000.00** (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Capulac: \$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Cuarta Sección Chiautzingo: \$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Tercera Sección Ocotitla: \$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Agrícola de Dolores: \$75,000.00** (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Primera Sección Actipac: \$95,000.00** (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Segunda Sección Teotlalpan: \$95,000.00** (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **San Francisco Atexcatzinco: \$95,000.00** (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **San Bartolomé Matlahochan: \$95,000.00** (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

En virtud de lo antes mencionado, y no habiendo comentarios por manifestar, instruyo al Secretario de Ayuntamiento para integrar un acuerdo y dar lectura al mismo en el que se ponga consideración de los integrantes de este cabildo, las propuestas con antelación descritas:

ACUERDO

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Artículos 33 fracciones, 36, 37, 41 de Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 43, 51 y 55 del Reglamento Interno de Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala: **APRUEBA LAS**

PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA PRESIDENTES DE COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, 15 DE SEPTIEMBRE, DÍA DE MUERTOS Y FESTEJOS NAVIDEÑOS) Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA PARA FESTIVIDADES PATRONALES DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD.

Una vez dado a conocer el contenido del acuerdo, lo someto a su aprobación, por lo que, quienes estén a favor de su contenido, manifiesten de manera económica el sentido de su voto levantando la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quien se abstenga de emitir su voto favor de levantar la mano... Señor presidente le informo el resultado de la votación: **13 votos a favor. 07 votos en contra. 00 abstenciones.**

En uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta: Derivado del resultado de la votación obtenida respecto al presente acuerdo se declara **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS**.

En consecuencia, de lo anterior continuemos con el desarrollo de la sesión.

- Concepto, Terrenos...

Quinta Regidora manifiesta; en que se emplearan los nueve millones asignados a este rubro; **Presidente Municipal** manifiesta; adquisición de un terreno para panteón municipal y mercado municipal.

- Concepto, Construcción de obra, abastecimiento de agua, electrificación...

Presidente Municipal, manifiesta: este rubro es el desglose del FAISMUN.

En uso de la voz el **presidente municipal** comenta: expuesto lo anterior y no habiendo más comentarios por verter se pone a su consideración la presente propuesta de **Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026**.

En uso de la voz el secretario de ayuntamiento comenta: en vista de que nadie más desea referirse al respecto, procederé a dar lectura del acuerdo que recaerá en el **Tercer Punto** del orden del día, para su votación y aprobación.

ACUERDO

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 54, 86 y 91 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Artículos 33 fracciones II, III IV, 36, 37, 41 fracciones I, V y XXVII Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 80, 81, 82, 85, 86, 262, 271 y demás relativos y aplicables del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y 43, 51 y 55 del Reglamento Interno de Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala: **APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, documento que se adjunta a la presente como **anexo numero uno**, constante de tres fojas útiles tamaño oficio, escritas por su lado anverso respectivamente.

Una vez dado a conocer el contenido del acuerdo, lo someto a su aprobación, por lo que, quienes estén a favor de su contenido, manifiesten de manera económica el sentido de su voto levantando la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quien se abstenga de emitir su voto favor de levantar la mano... Señor presidente le informo el resultado de la votación: **20 votos a favor. 01 votos en contra. 00 abstenciones.**

En uso de la voz **Quinta Regidora** manifiesta: derivado de las manifestaciones vertidas, las cuales no fueron modificadas en su totalidad, reservo mis derechos para darle vista a las instancias correspondientes, OFS y Congreso del Estado, de la irregularidades detectadas en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026 y solicitar la intervención de las mismas para evitar un menoscabo a la hacienda municipal por el aumento excesivo de partidas presupuestales no prioritarias, solicito copia certificada, es cuánto.

En uso de la voz el presidente municipal expreso: Derivado del resultado de la votación obtenida, el presente acuerdo se declara **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS**. También me gustaría precisar que en las modificaciones que se hicieron en la narrativa del presupuesto de egresos, fueron sugeridas por Quinta Regidora, mismas que se les brindaron atención, así como se fue tomando nota por parte de nuestra tesorera quien a su vez en atención, genero una segunda propuesta, sugerido por la antes descrita.

Quinta Regidora manifiesta; reitero que no fueron aclaradas en su totalidad y se puntualizo en la segunda propuesta, y en respuesta tesorera manifestó que ciertas partidas no eran necesarias ser modificadas.

En uso de la voz **Presidente Municipal**, manifiesta: En consecuencia, al considerarse que previamente se han agotado el TERCER PUNTO del orden del día de esta sesión, se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** enlistado.

En uso de la voz el Secretario comenta: Con el propósito de desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Distribución de Participaciones a las Presidencias de Comunidad, para el Ejercicio Fiscal 2026**, cedemos el uso de la voz al **Dr. José Luis Martínez Mejía**, y a quien así lo considere pertinente:

En uso de la voz al **Dr. José Luis Martínez Mejía**, manifiesta: Con el permiso del cabildo, pongo a su consideración la propuesta de distribución de participaciones a las presidencias de comunidad para el ejercicio fiscal 2026, la cual se realizar tomando en consideración, tres fondos, Fondo Poblacional, Fondo Recaudatorio de Impuesto Predial y Fondo Recaudatorio de los derecho de Agua Potable, con base en lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, el cual tiene a la vista, en el cuadro de distribución que muestra el monto anual participable por comunidad y sus correspondientes montos mensuales, si hubiera alguna pregunta al respecto, quedo a sus órdenes.

En uso de la voz el **presidente municipal** comenta: vertido lo anterior y no habiendo más comentarios por verter se pone a su consideración la presente propuesta.

En uso de la voz el Secretario de ayuntamiento comenta: en vista de que nadie más desea referirse al respecto, procederé a dar lectura del acuerdo que recaerá en el **Cuarto Punto** del orden del día, para su votación y aprobación.

ACUERDO

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 54, 86 y 91 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Artículos 33 fracciones IV, XIII y L, 36, 37, 41 fracciones I, V y XXVII Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 80, 81, 82, 85, 86 y demás relativos y aplicables del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y 43, 51 y 55 del Reglamento Interno de Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala: **APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES A LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, documento que se adjunta a la presente como **anexo número dos**, constante de dos fojas útiles tamaño oficio, escrita por su lado anverso respectivamente.

Una vez dado a conocer el contenido del acuerdo, lo someto a su aprobación, por lo que, quienes estén a favor de su contenido, manifiesten de manera económica el sentido de su voto levantando la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quien se abstenga de emitir su voto favor de levantar la mano... Señor presidente le informo el resultado de la votación: **21 votos a favor. 00 votos en contra. 00 abstenciones.**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: Derivado del resultado de la votación obtenida se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS el presente acuerdo.**

En consecuencia, al considerarse que previamente se han agotado el CUARTO PUNTO del orden del día de esta sesión, se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO** enlistado.

En uso de la voz el Secretario comenta: Con el propósito de desahogar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Presupuesto de Ingresos Calendarizado para el Ejercicio Fiscal 2026**, cedemos el uso de la voz al **Dr. José Luis Martínez Mejía Secretario Técnico, Tesorera Municipal** y a quien así lo considere pertinente:

En uso de la voz al **Dr. José Luis Martínez Mejía**, manifiesta: de igual manera que el presupuesto de egresos se envió a ustedes el anexo respectivo a este punto, razón por la que si existiera alguna duda se exprese a efecto de ser aclarada.

En uso de la voz Quinta Regidora, manifiesta; Tesorera Municipal en base a que o de donde se sacó este presupuesto de ingresos calendarizado, al tiempo solicito todos lo

ingresado en el ejercicio fiscal 2025 para que en relación al que se presenta, se pueda llevar a cabo una comparativa, de igual manera solicito se lleve a cabo una revisión o auditoria respectiva en las áreas de juzgado municipal y obras públicas, en especifico el área de desarrollo urbano, toda vez que los números que se reflejan no me cuadran con el antecedente histórico de ingresos: Tesorera Municipal manifiesta: en un momento se le proporciona la información, con respecto a los registro contables, quien lleva a cabo esta actividad es la contadora general; Presidente de San Bartolomé Matlalohcan, manifiesta: acompaño el comentario de nuestra regidora, que se solicita un análisis en las áreas respectivas que están reportando ingresos muy bajos, porque no vemos resultados, por otro lado debemos irnos a lo más real, que tiene que ver, con que se tiene que ver reflejado un aumento para el próximo ejercicio fiscal; en uso de la voz Presidente de Plan de Ayala, manifiesta: efectivamente y acompañando los comentarios de los que me antecede, estamos tratando de identificar donde están reportados los ingresos respectivos a licenciad de construcción, uso de suelo entre otros, para que se reflejen las aportaciones, para que el ingreso impacte a nuestros ingresos; Presidente, sin problema se puede realizar una mesa de trabajo con los titulares de las oficinas que citan y que no están reportando ingresos de conformidad con lo que se vierte en esta sesión.

En uso de la voz el **presidente municipal** comenta: vertido lo anterior y no habiendo más comentarios por verter se pone a su consideración la presente propuesta.

En uso de la voz el Secretario de ayuntamiento comenta: en vista de que nadie más desea referirse al respecto, procederé a dar lectura del acuerdo que recaerá en el **Quinto Punto** del orden del día, para su votación y aprobación.

ACUERDO

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 en su fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 54, 86 y 91 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Artículos 33 fracciones IV, XIII y L, 36, 37, 41 fracciones I, V y XXVII Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, 80, 81, 82, 85, 86, 193 y demás relativos y aplicables del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y 43, 51 y 55 del Reglamento Interno de Municipal, el Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala: **APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CALENDARIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, documento que se adjunta a la presente como **anexo número tres**, constante de una foja útil tamaño oficio, escrita por su lado anverso respectivamente.

Una vez dado a conocer el contenido del acuerdo, lo someto a su aprobación, por lo que, quienes estén a favor de su contenido, manifiesten de manera económica el sentido de su voto levantando la mano... Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano... Quien se abstenga de emitir su voto favor de levantar la mano... honorable cabildo informo el resultado de la votación: **15 votos a favor. 04 votos en contra. 02 abstenciones.**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: Derivado del resultado de la votación obtenida en el presente acuerdo, se declara **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.**

En consecuencia, al considerarse que previamente se han agotado el QUINTO PUNTO del orden del día de esta sesión, se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO** enlistado.

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VISTA DE QUE NADIE DESEA REFERIRSE AL RESPECTO, AGOTADAS LAS INTERVENCIONES MANIFIESTO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE MUNICIPIO; **SIENDO LAS 01 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2025, SE CLAUSURAN LOS**

TRABAJOS DE ESTA VIGESIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO; 60, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD, PROCEDA A ELABORAR EL ACTA DE CABILDO, PARA QUE SE SOMETAN A LA APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO A LA BREVEDAD POSIBLE.

LIC. GIOVANI MONTIEL LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

LIC. LAURA SOLEDAD DOMÍNGUEZ
LOZADA
SÍNDICO
Rúbrica y sello

C. DIANA JHOSELIN PÉREZ HERNÁNDEZ
PRIMERA REGIDORA
Rúbrica y sello

C. LAURA YANIN VAZQUEZ FLORES
SEGUNDA REGIDORA
Rúbrica y sello

**ING. RAFAEL ORTEGA MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR**

Rúbrica y sello

**LIC. YOLANDA CARRILLO GARCÍA
QUINTA REGIDORA**

Rúbrica y sello

**C. RAÚL MORALES LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR**

Rúbrica y sello

**C. KARINA DORANTES GARCÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD SEGUNDA
SECCIÓN “TEOTLALPAN”**

Rúbrica y sello

**LIC. VICTOR MORALES DEGANTE
PRESIDENTE DE COMUNIDAD CUARTA
SECCIÓN “CHIAUTZINGO”**

Rúbrica y sello

**C. ISIDRO GARCÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN
BARTOLOMÉ MATLALOHCAN**

Rúbrica y sello

**C. DOMINGO MUNGUÍA MORENO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD PLAN DE
AYALA**

Rúbrica y sello

**C. MARIAN GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTA DE LA
COMUNIDAD CAPULAC**

Rúbrica y sello

**C. JOSÉ FLORES ROMANO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN ISIDRO
PIEDRAS NEGRAS**

Rúbrica y sello

**C. ANAEL HERNÁNDEZ SALINAS
CUARTA REGIDORA**

Rúbrica y sello

**C. DANITZA MARÍA LÓPEZ NOYA
SEXTA REGIDORA**

Rúbrica y sello

**LIC. FERNANDO ALEJANDRO GONZÁLEZ
PÉREZ**

**PRESIDENTE DE COMUNIDAD
PRIMERA SECCIÓN “ACTIPAC”**

Rúbrica y sello

**C. JOSÉ TRINIDAD HERNÁNDEZ DURAN
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
TERCERA SECCIÓN “OCOTITLA”**

Rúbrica y sello

**C. HÉCTOR HERNÁNDEZ ENCINAS
PRESIDENTE DE COMUNIDAD
QUINTA SECCIÓN “AGRÍCOLA DE
DOLORES”**

Rúbrica y sello

**C. MIGUEL LÓPEZ QUIROZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN
FRANCISCO ATEXCATZINGO**

Rúbrica y sello

**C. JOSÉ OSCAR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD JOSÉ
MARÍA MORELOS Y PAVÓN**

Rúbrica y sello

**C. CRISTINA RIVERA VAZQUEZ
PRESIDENTA DE COMUNIDAD SANTA FE
LA TROJE**

Rúbrica y sello

* * * * *

3.5.8.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	4,060.26	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36	338.36
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	32,377.43	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12	2,698.12
3.6.1.1	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAM. Y ACTIVID. GUBERNAMENTALES	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3.6.5.1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
3.6.6.1	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	255,192.78	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07	21,266.07
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
3.7.5.1	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,359.74	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31	863.31
3.8.1.1	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	10,692,732.19	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02	891,061.02
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,655,054.07	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17	137,921.17
3.9.8	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	12,021.39	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78	1,001.78
3.9.8.1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,189,441.41	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12	99,120.12
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	5,438.40	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20	453.20
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,867,313.38	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45	405,609.45
4.4.3.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	639,837.90	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83	53,319.83
4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,147,868.92	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74	95,655.74
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
5.1.3.1	BIENES ARTISTICOS, CULT. Y CIENTIFICOS	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
5.1.5.1	EQUIPO DE COMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	350,000.00	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67	29,166.67
5.1.9.1	OTROS MOBILIARIOS Y EPOOS DE ADMÓN	40,000.00	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33
5.2.3.1	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
5.3.2.1	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
5.4.1.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,000,000.00		600,000.00			1,000,000.00								400,000.00
5.6.3.1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2,000,000.00							2,000,000.00						
5.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	33,000.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00
5.6.9.1	OTROS EQUIPOS	100,000.00	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33
5.8.1.1	TERRENOS	9,000,000.00			4,500,000.00								4,500,000.00		
6.1.2.1	ESTUDIOS Y PROY.P/EDIFIC.N/HABITACIONAL	573,152.07	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67	47,762.67
6.1.2.3	AMP. Y REHABILITACIÓN D/L CONST.N/HABIT.	468,823.15		468,823.15											
6.1.3.2	CONST. OBR. ABAST. AGUA, PETR. GAS ELECT. TEL.	5,245,407.00			524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70	524,540.70
6.1.4.2	CONST. OBRAS D'URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	4,684,105.00			468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50	468,410.50
6.1.4.3	AMP. D'REHABILIT.D/OBR D'URBANIZACIÓN	4,684,005.50			468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55	468,400.55
6.1.5.2	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	4,122,703.50			412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35	412,270.35
6.2.1.3	AMPLIACION Y REHAB.D/L CONSTRUCC.HABITAC.														
6.2.2.2	CONSTRUCCION NUEVA P/EDIFIC.N/HABIT.														
6.2.3.2	CONST.OBR.ABAS.AGU A PET.GAS.ELEC.Y TEL.														
		146,688,951.10	8,672,590.29	9,741,413.44	15,146,398.45	10,646,398.46	11,826,584.54	13,023,134.52	13,665,255.89	10,646,398.46	15,146,398.46	10,646,398.46	11,046,398.46	16,481,581.66	

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFBBOA).

